

III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, Coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrar a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión;
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales y de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado en la rendición de cuentas como principio general y la certeza en los procedimientos; garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos, a través de perfeccionar el método y la forma de entrega de las ministraciones del financiamiento público; gestionar eficazmente los trámites que se requieran para hacer efectivas las prerrogativas fiscales de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho los Partidos Políticos Nacionales, y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Asociaciones de ciudadanos que soliciten al Instituto su registro como Agrupación Política Nacional, mediante la aplicación de mecanismos eficientes para verificar oportunamente el cumplimiento estricto de las disposiciones legales que deben satisfacer.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 003	Apoyar a la Comisión del Consejo General encargada de examinar las solicitudes y documentación presentada por las Asociaciones de Ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupación Política, a fin de verificar que cumplan con los requisitos y el procedimiento de constitución establecidos por el Código Electoral.
112 028 004	Verificar la existencia y funcionamiento de las sedes nacionales y delegaciones estatales de las Asociaciones que pretenden obtener su registro como Agrupación Política Nacional.
112 028 005	Elaborar los proyectos de Resolución y anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las Asociaciones de Ciudadanos que pretenden obtener su registro como Agrupación Política Nacional, y proceder, en su caso, a la inscripción en libros.
112 028 046	Asesorar a las Asociaciones de ciudadanos en vías de constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que soliciten al Instituto su registro como Partido Político Nacional.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 006	Dar seguimiento al cumplimiento y la oportuna realización de los diferentes trámites y requisitos que deben satisfacer las Agrupaciones Políticas Nacionales interesadas en obtener su registro como Partido Político Nacional.
112 028 009	Atender las consultas formuladas por las Agrupaciones que se encuentran tramitando su registro como Partido Político Nacional.
112 028 011	Apoyar a la Comisión del Consejo General encargada de examinar las solicitudes y documentación presentada por las Agrupaciones Políticas Nacionales que pretenden constituirse como Partido Político, a fin de verificar que cumplan con los requisitos y el procedimiento de constitución establecidos por el Código Electoral.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en los procedimientos de revisión de modificación de documentos básicos que presenten, en su caso, los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 013	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos y Agrupaciones Políticas; elaborar los proyectos de Resolución respectivos, así como actualizar los documentos en la página electrónica del Instituto.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los Reglamentos de los Partidos Políticos Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 014	Recibir, revisar y analizar el apego de los Reglamentos, que en su caso presenten los Partidos Políticos, a las normas legales y estatutarias, así como registrar en el libro respectivo.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 015	Elaborar propuesta de documento normativo por el que se determinan plazos y criterios para el análisis y revisión de la documentación de Partidos y agrupaciones Políticas para el registro de sus órganos directivos.
112 028 016	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes a la integración de órganos directivos de Partidos y agrupaciones Políticas a nivel Nacional y Estatal.
112 028 017	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información soporte a las inscripciones en libros.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los Partidos Políticos, en los procedimientos de registro de sus representantes ante los Consejos General, Locales y Distritales del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 018	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de las sustituciones de los representantes de Partidos Políticos que se registren ante el Consejo General.

- 1.7) Objetivo Específico.- Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 023	Actualizar el sistema de cómputo para el registro, cancelaciones y sustituciones de candidatos a Diputados para el Proceso Electoral del año 2009.

- 1.8) Objetivo Específico.- Garantizar certeza y completo apego a la legalidad en relación con la inscripción de la pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 025	Inscribir, en su caso, en el libro respectivo la nota marginal de la Resolución de la Junta General Ejecutiva o del Consejo sobre la declaratoria de pérdida de registro como Agrupación Política.

- 1.9) Objetivo Específico.- Garantizar el oportuno trámite y otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos Nacionales y funcionarios electorales relativa a las franquicias postales y telegráficas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 026	Tramitar ante las autoridades competentes las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas, tanto nuevas como cambios de titulares.
112 028 029	Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para dar solución a la problemática que se presente en la obtención y ejercicio de las franquicias correspondientes a los partidos y funcionarios electorales. Así como solicitar la información necesaria en caso de omisión, para la acreditación de los responsables autorizados.
112 028 031	Solicitar a los Partidos Políticos Nacionales la acreditación de sus representantes que podrán hacer uso de las franquicias postales así como la distribución por Comités del presupuesto asignado para tal efecto.

- 1.10) Objetivo Específico.- Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas en materia de financiamiento, en sus diversas modalidades, para los Partidos, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 034	Determinar el monto que corresponderá a cada Partido Político por financiamiento de actividades específicas para el ejercicio 2008, de las actividades realizadas durante 2007, con base en la normatividad aplicable, así como elaborar los proyectos de Acuerdo respectivos.
112 028 035	Revisar y analizar la documentación comprobatoria de gastos realizados durante 2007, que presenten los Partidos para efectos del financiamiento por actividades específicas y solicitar las aclaraciones correspondientes para elaborar los proyectos de Acuerdo respectivos.
112 028 036	Tramitar las ministraciones a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales del financiamiento público, aplicando en su caso, las reducciones y multas correspondientes.
112 028 037	Asesorar a los Partidos y Agrupaciones Políticas en materia de Financiamiento.

- 1.11) Objetivo Específico.- Apoyar a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en la revisión y elaboración del Acuerdo para otorgar el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales, que se distribuye conforme a la acreditación de gastos realizados en las actividades llevadas a cabo y que fueron aprobadas por la evaluación de calidad.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 038	Recibir, revisar y remitir a los integrantes de los Comités Técnicos Evaluadores la documentación entregada por las Agrupaciones, realizadas durante 2007, para ser sometida a la Evaluación de la calidad. De igual manera llevar a cabo las actividades inherentes a las evaluaciones otorgadas por los Comités.
112 028 039	Supervisar la comprobación de las erogaciones que realizan las Agrupaciones Políticas relacionadas con el procedimiento de acreditación de la calidad, así como elaborar el proyecto de Acuerdo que será sometido al Consejo General.

- 1.12) Objetivo Específico.- Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 041	Atender las consultas formuladas por instituciones públicas, instancias del Instituto, así como aquellas que se presentan a través de la Unidad de Enlace en relación a los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 1.13) Objetivo Específico.- Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 042	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos, y Agrupaciones Políticas, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 043	Solicitar apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, Partidos y Agrupaciones.
112 028 044	Solicitar a las instancias correspondientes del Instituto la actualización de información relativa a Partidos y Agrupaciones en la página Web del Instituto.

1. 14) Objetivo Específico.- Apoyar a la Comisión de Radiodifusión en la inscripción de Actas de la Comisión en libros de registro.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 045	Protocolizar todos aquellos documentos que sean solicitados por la Comisión de Radio y Televisión, derivados de sus sesiones.

III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa, salvo las que en el anexo respectivo se indican. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

- 1) 112 028 003.- Se presentó ante la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el análisis de las solicitudes presentadas por las asociaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 2) 112 028 004.- Esta actividad se desahogó en su totalidad durante el primer trimestre.
- 3) 112 028 005.- Se elaboraron 43 proyectos de Resolución, con sus respectivos anexos, sobre las solicitudes de registro de las Asociaciones de Ciudadanos que pretendían obtener su registro como Agrupación Política Nacional.

Se elaboraron las constancias de registro de 21 Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 4) 112 028 006.- En seguimiento al cumplimiento y a la oportuna realización de los diferentes trámites y requisitos que deben satisfacer las Agrupaciones Políticas Nacionales interesadas en obtener su registro como Partido Político Nacional, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que efectuara la búsqueda de los datos de los ciudadanos afiliados a la agrupación solicitante en el padrón electoral; y se solicitó al Director Jurídico del Instituto, información sobre el estado que guardan las actuaciones realizadas dentro de los procedimientos instaurados en contra de las agrupaciones solicitantes.

Se ordenaron alfabéticamente y por entidad y se revisaron 243,950 manifestaciones formales de afiliación en el resto del país presentadas por Rumbo a la Democracia y 245,698 presentadas por Unión Nacional Sinarquista, a fin de verificar que contuvieran los requisitos establecidos en el Instructivo respectivo.

Se identificaron las manifestaciones formales de afiliación que no fueron capturadas por las agrupaciones solicitantes, así como aquellas que no fueron localizadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el padrón electoral y se enviaron a dicha Dirección a fin de proceder a la captura correspondiente o a la corrección de la misma.

También se identificaron aquellos registros que no contaban con una manifestación formal de afiliación como respaldo, a fin de indicar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que procediera a su eliminación.

Se analizaron los Documentos Básicos de las agrupaciones solicitantes, respecto a su procedencia constitucional y legal.

- 5) 112 028 009.- Se atendieron 65 consultas formuladas por las agrupaciones y organizaciones que se encuentran tramitando su registro como Partido o Agrupación Política Nacional, de las cuales 13 fueron de manera personal y 52 vía telefónica.
- 6) 112 028 011.- Se presentó ante la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el análisis sobre las solicitudes y la documentación presentada por las agrupaciones que pretenden constituirse como Partido Político Nacional.
- 7) 112 028 013.- Al respecto, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se recibió, verificó y analizó la documentación respecto de las modificaciones a documentos básicos de:
 - 1) Alianza Nacional Revolucionaria;
 - 2) Partido Verde Ecologista de México;
 - 3) Alternativa Socialdemócrata;
 - 4) Ricardo Flores Magón;
 - 5) Conciencia Ciudadana;
 - 6) Partido Acción Nacional; y
 - 7) Profesionales por México.

- Se elaboraron los proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos.
 - Se solicitó la actualización de los documentos respectivos en la página electrónica del Instituto.
 - Se asesoró a 3 de las Agrupaciones Políticas Nacionales de reciente registro sobre la forma en que deberán llevar a cabo las modificaciones a sus documentos básicos en atención a lo ordenado por el Consejo General de este Instituto, así como sobre la documentación que deberán presentar para acreditar dichas modificaciones y la elección de sus órganos directivos.
- 8) 112 028 014.- Se recibió el Reglamento de Comités Ejecutivos de Alternativa Socialdemócrata para efecto de analizar su apego a las normas legales y estatutarias aplicables.
- 9) 112 028 015.- Se elaboró el proyecto de Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de Reglamentos internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los consejos del Instituto Federal Electoral.
- 10) 112 028 016.- Se inscribieron los siguientes 64 cambios en la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- Comité Ejecutivo Estatal de Alternativa Socialdemócrata en el Estado de México;
 - Comité Ejecutivo Estatal de Alternativa Socialdemócrata en Nayarit;
 - Consejo Político Nacional, Comité Ejecutivo Nacional, Comisión Autónoma de Conciliación y Justicia Partidaria, Comisión Autónoma de Vigilancia y Rendición de Cuentas; Comisión Nacional Autónoma para la Elección de Órganos de Dirección de Alternativa Socialdemócrata;
 - Comité Ejecutivo Nacional de Agrupación Política Popular Socialista;
 - Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en Nuevo León;
 - Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en Aguascalientes;
 - Consejo Estatal y Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en Baja California;
 - Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en Chiapas;
 - Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en Baja California Sur;

- Presidente y Secretario General Sustitutos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática;
- Presidente del Comité Ejecutivo del Partido de la Revolución Democrática en Coahuila;
- Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo del Partido de la Revolución Democrática en Chiapas;
- Prórroga del mandato de los integrantes de los órganos directivos nacionales del Partido de la Revolución Democrática;
- Prórroga del mandato de los integrantes de los órganos directivos estatales del Partido de la Revolución Democrática;
- Renuncia del Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática;
- Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática;
- Secretario de Relaciones Políticas y Alianzas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática;
- Renuncia de un integrante de la Comisión Autónoma para la Elección de Órganos de Dirección de Alternativa Socialdemócrata;
- Consejo Político y Comité Ejecutivo Estatal de Alternativa Socialdemócrata en Baja California Sur, Campeche y Coahuila;
- Consejo Político y Comité Ejecutivo Estatal de Alternativa Socialdemócrata en Baja California, Colima, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí y Yucatán;
- Consejo Político y Comité Ejecutivo Estatal de Alternativa Socialdemócrata en Aguascalientes, Chiapas, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca y Veracruz;
- Consejo Político y Comité Ejecutivo Estatal de Alternativa Socialdemócrata en Morelos, Querétaro, Tamaulipas y Tlaxcala;
- Consejo Político y Comité Ejecutivo Estatal de Alternativa Socialdemócrata en el Distrito Federal, Guerrero, Jalisco y México;
- Comité Ejecutivo Estatal de Alternativa Socialdemócrata en el Estado de México;
- Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo Estatal de Alternativa Socialdemócrata en el Estado de México;
- Comité Ejecutivo Estatal de Alternativa Socialdemócrata en el Estado de México;
- Órganos Directivos Estatales de Democracia XXI en 20 entidades;
- Órganos Directivos Estatales de Democracia XXI en el estado de México y Morelos;
- Órganos Directivos Estatales de Democracia XXI en el estado de Veracruz;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Sinaloa;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Campeche;

- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Chiapas;
- Comité Directivo Nacional de Democracia XXI;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Querétaro;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Guanajuato;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Tabasco;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Guerrero;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el Distrito Federal;
- Comité Ejecutivo Nacional anterior de Democracia XXI;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Zacatecas;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Sonora;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de San Luis Potosí;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Colima;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Aguascalientes;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Tamaulipas;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Tlaxcala;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Puebla;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Jalisco;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Durango;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Tamaulipas;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Baja California Sur;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Michoacán;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Coahuila;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Quintana Roo;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Nuevo León;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Yucatán;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Nayarit;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Hidalgo;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Chihuahua;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Morelos;
- Comité Directivo Nacional actual de Democracia XXI;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Chiapas;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de México;
- Comité Directivo Estatal de Democracia XXI en el estado de Oaxaca;

11) 112 028 017.- Se elaboraron 64 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos señalados.

Se elaboraron 2 apéndices respecto de la inscripción de representantes ante el Consejo General del Instituto.

- 12) 112 028 018.- Se inscribió el nombramiento de un representante propietario de Alternativa Socialdemócrata y de un representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General.
- 13) 112 028 023.- Se enviaron a la Unidad Técnica de Servicios de Informática los Requerimientos del Sistema de Registro de Candidatos 2009, en los cuales se incluyen aquellos que derivan de las recientes reformas al COFIPE.
- 14) 112 028 025.- Durante este trimestre ninguna Agrupación Política Nacional perdió su registro.
- 15) 112 028 026.- Se recibieron y registraron 23 solicitudes de franquicias postales, mismas que se tramitaron ante el Servicio Postal Mexicano mediante 23 oficios.

Partido	Franquicias solicitadas					
	Comités					
	N	R	E	D	M	T
PAN	1					1
PRI						
PRD						
PT						
PVEM			4			4
C			18			18
NA						
PASD						
T	1		22			23

Comités: N: Nacional, R: regional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

Asimismo, se recibieron y registraron 3 solicitudes de franquicia postal para funcionarios de este Instituto que corresponden a 1 Junta Local y 2 Juntas Distritales, mismas que fueron tramitadas mediante 3 oficios.

Franquicias postales solicitadas para funcionarios del Instituto Federal Electoral durante el 2o. Trimestre 2008						
Mensual	Juntas				Oficinas centrales	Total
	L	Entidad	D	Entidad		
Abril	0		1	Durango	0	1
Mayo	1	Nayarit	1	Veracruz	0	2
Junio	0		0		0	0
Total trimestral	1		2		0	3

Se recibieron y registraron 3 franquicias postales, mismas que se remitieron a los solicitantes mediante 3 oficios.

Partido	Franquicias solicitadas					
	Comités					
	N	R	E	D	M	T
PAN						
PRI						
PRD						
PT						
PVEM			3			3
C						
NA						
PASD						
T			3			3

Comités: N: Nacional, R: regional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

Asimismo se recibieron y registraron 3 franquicias postales para 3 Juntas Distritales, remitiéndose a los solicitantes mediante 3 oficios.

Franquicias postales obtenidas para funcionarios del instituto federal electoral durante el 2o. Trimestre 2008						
Mensual	Juntas				Oficinas centrales	Total
	L	Entidad	D	Entidad		
Abril	0		2	Puebla Durango	0	2
Mayo	0		0		0	0
Junio	0		1	Puebla	0	1
Total trimestral	0		3		0	3

Se remitió oficio No. DEPP/DPPF/1091/08, de fecha 08 de abril de 2008 dirigido a la Lic. Purificación Carpinteyro Calderón, Directora General del Servicio Postal Mexicano, comunicando la forma en que el partido Alternativa Socialdemócrata ha determinado para distribuir el presupuesto que corresponde a dicho partido, por concepto de franquicias postales.

Se remitió oficio No. DEPP/DPPF/1145/08, de fecha 14 de abril de 2008 dirigido a la Lic. Elvia Salas Guerrero, Directora de Asuntos Jurídicos de Telecomunicaciones de México, en respuesta a la consulta relativa a los procedimientos para el otorgamiento y uso de las franquicias telegráficas de los funcionarios del Instituto y de los representantes de los partidos políticos.

Se remitieron oficios que se describen en el cuadro siguiente, dirigidos a la Lic. Purificación Carpinteyro Calderón Directora General del Servicio Postal Mexicano, en los que se comunica la forma en que los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Convergencia, han determinado distribuir entre sus Comités afiliados, el financiamiento que les corresponde por concepto de franquicias postales.

Partido	No. de oficio	Fecha
PRI	DEPPP/DPPF/1213	23/04/08
PVEM	DEPPP/DPPF/1294	29/04/08
C	DEPPP/DPPF/2591	21/05/08

- 16) 112 028 029.- Se elaboró oficio No. DEPP/DPPF/1030/08, dirigido al Encargado de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local en el Distrito Federal, solicitándole la información correspondiente para dar trámite a su solicitud de sustitución de funcionarios electorales en la Junta Local y diversas Distritales Ejecutivas, requerida mediante oficio No. VS/0188/2008, de fecha 24 de marzo del presente año.
- 17) 112 028 031.- Se remitió oficio No. DEPP/DPPF/1010/08, dirigido al Ing. Octavio West Silva, Secretario de Finanzas del Partido Revolucionario Institucional, reiterando la petición de esta Dirección para determinar la distribución del presupuesto que corresponde a dicho Partido por concepto de franquicias postales.

Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/2771/08 de fecha 03 de junio de 2008, dirigido al Ing. Octavio West Silva, Secretario de Finanzas del Partido Revolucionario Institucional, reiterando la solicitud de ésta Dirección Ejecutiva para designar a los representantes autorizados para el uso de franquicia telegráfica.

- 18) 112 028 034.- Se elaboró proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público del año 2008, por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del año 2007.

- 19) 112 028 035.- Se analizaron los oficios de respuesta de los Partidos Políticos Nacionales a las observaciones del cuarto trimestre del 2007, actualizando los respectivos cuadros informativos e informando sobre el particular a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- 20) 112 028 036.- Para esta actividad se realizaron las siguientes acciones:
- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General, correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales durante los meses de abril, mayo y junio del año 2008, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
 - Se revisaron y archivaron durante los meses abril, mayo y junio del año 2008 las resoluciones de las sesiones del Consejo General y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
 - Se revisaron y archivaron los respectivos expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante los meses de abril, mayo y junio del año 2008, relativas a las resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
 - Se elaboraron 3 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio del año 2008, aplicando las sanciones respectivas, efectuándose el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y recabando los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.
 - Se elaboraron 4 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales, correspondiente a las ministraciones del Financiamiento Público por concepto de Actividades Específicas del año 2008 para

los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, relativas a los meses de mayo, junio (2) y julio del año 2008. Igualmente, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.

21) 112 028 037.- Se atendieron 130 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones relativas al financiamiento, de las cuales 33 se brindaron personalmente y 97 vía telefónica.

22) 112 028 038.- Para esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboró 1 oficio dirigido a la Agrupación Política Nacional denominada “Encuentro Social” en relación a la situación respecto del otorgamiento de su financiamiento público que le corresponde en el año de 2008.
- Se recabó la documentación presentada por las agrupaciones políticas nacionales para su revisión por los integrantes de los Comités Técnicos que evaluaron la calidad de las actividades realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante los años 2006 (reposición del procedimiento en el rubro de Tareas Editoriales) y 2007 en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y política y Tareas Editoriales para distribuir los fondos equivalentes respectivamente al 25% y 40% del total de financiamiento público de dichos ejercicios.
- Se presentaron a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos los cuadros informativos relativos a los puntos que otorgaron los integrantes de los Comités Técnicos que evaluaron la calidad de las actividades realizadas durante los años 2006 (reposición del procedimiento en el rubro de Tareas Editoriales) y 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y política y Tareas Editoriales para distribuir los fondos equivalentes respectivamente al 25% y 40% del total de financiamiento público de dichos ejercicios.
- Se realizaron notas informativas diversas relativas a la conformación de los Comités Técnicos para recabar los trabajos evaluados de las Agrupaciones Políticas Nacionales. Se enviaron, recibieron y respondieron múltiples correos electrónicos y oficios invitando a los expertos a entregar sus evaluaciones y recabar la documentación; lo anterior, para integrar los resultados de los Comités respectivos. Ambas actividades relativas a las actividades realizadas durante los años 2006

(reposición del procedimiento en el rubro de Tareas Editoriales) y 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y política y Tareas Editoriales para distribuir los fondos equivalentes respectivamente al 25% y 40% del total de financiamiento público de dichos ejercicios.

- Se finalizó el cómputo de las valoraciones realizadas por cada uno de los integrantes de los Comités Técnicos Evaluadores a las actividades presentadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales, en relación con las actividades de Educación y Capacitación Políticas, Tareas Editoriales e Investigación Socioeconómica y Política.

23) 112 028 039.- Se finalizó la revisión y el análisis de la documentación comprobatoria presentada al procedimiento de evaluación de la calidad en el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales para elaborar tres oficios de observación de tal documentación en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total de financiamiento público del año 2008.

24) 112 028 041.- Se atendieron por escrito 9 consultas realizadas por Instituciones Públicas, en relación con los derechos y obligaciones de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Además se atendieron 139 consultas de las diversas instancias del Instituto, de las cuales 111 fueron vía telefónica, 7 en forma personal y 21 por escrito:

- Consejera Electoral Lourdes López (3 consultas);
- Secretaría de la Junta General Ejecutiva (4 consultas);
- Dirección Jurídica (9 consultas);
- Dirección Ejecutiva de Administración (1 consulta)
- Unidad de Fiscalización (2 consultas);
- Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Estado de México (1 consulta);
- Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Sinaloa (1 consulta)

Se atendieron 43 consultas a través de la Unidad de Enlace. Adicionalmente se turnó a esa área, 6 solicitudes de dos ciudadanos, para ser atendidas de conformidad con lo señalado por el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Adicionalmente se envió a la Unidad de Enlace medios magnéticos que contienen las listas de afiliados validados al momento de obtener su registro como partido político nacional de Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata. De igual forma los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se elaboraron 2 oficios, dirigidos al C. Ernesto Sánchez Aguilar, respecto del nombre del Partido Político Nacional Alternativa Socialdemócrata.

25) 112 028 042.- Se elaboraron 69 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los partidos y agrupaciones políticas nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- Partido Acción Nacional (7 proyectos);
- Partido Revolucionario Institucional (6 proyectos);
- Partido de la Revolución Democrática (11 proyectos);
- Partido del Trabajo (5 proyectos);
- Partido Verde Ecologista de México (1 proyecto);
- Convergencia (7 proyectos);
- Nueva Alianza (5 proyectos);
- Alternativa Socialdemócrata (20 proyectos);
- Conciencia Ciudadana (1 proyecto);
- Profesionales por México (1 proyecto);
- Movimiento Nacional Indígena (1 proyecto);
- Parnaso Nacional (1 proyecto);
- Renovación (1 proyecto);
- Por un País Mejor (1 proyecto); y
- Unión Nacional Sinarquista (1 proyecto).

Adicionalmente se atendieron 76 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales 9 se brindaron personalmente y 67 vía telefónica.

Se elaboraron 1288 certificaciones de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por los partidos, agrupaciones, instancias del Instituto, y otros, a saber:

Solicitante	Cantidad	Documento
PAN (21)	2	Registro
	1	Documentación Antonio Juárez Acevedo
	13	Estatutos
	2	Documentos Básicos
	1	Documentación Plataforma 4
	1	Plataforma PRD 1994
PRI (21)	1	Plataforma Alianza por México 2000
	15	Presidente y Secretario CEN
	1	CEN
PRD (22)	5	Documentos Básicos
	20	Presidente y Secretario General
PT (165)	2	Presidente y Secretario en Coahuila
	15	Registro
	15	Comisión Coordinadora Nacional
	15	Comisión Ejecutiva Nacional
	15	Congreso Constitutivo
	15	Representante ante Consejo General
	15	Secretario Técnico Comisión Ejecutiva
	5	Com. Nal. De Garantías Justicia y Contr.
	2	Comisión Ejecutiva Estatal en Chiapas
	2	Comisión Coordinadora Estatal en Chiapas
	3	Comisión Estatal de G, J y C. en Chiapas
	3	Comisión Estatal de C. y Fiscalización en Ch.
	3	Comisión Ejecutiva Estatal en Aguascalientes
	3	Comisión Coordinadora Estatal en Ags.
	3	Comisión Estatal de G, J y C. en Ags.
	3	Comisión Estatal de C. y Fiscalización en Ags.
	1	Comisión Ejecutiva en el Distrito Federal
30	Documentos Básicos	
15	Sexto Congreso PT	
2	Plataforma Electoral 2003	
PVEM (12)	3	Registro
	1	Comité Ejecutivo Estatal en Coahuila
	4	Estatutos
	2	Declaración de Principios
Convergencia (149)	2	Programa de Acción
	10	Registro
	10	Presidente
	10	Secretario
	10	Representantes ante Consejo General
	5	CEN
	5	Consejo Nacional
96	Comités y Comisiones Estatales	
3	Constancias de asignación Senadores	
Nueva Alianza (25)	5	Junta Ejecutiva Nacional
	5	Junta Ejecutiva Estatal Aguascalientes
	5	Junta Ejecutiva Estatal Baja California
	5	Junta Ejecutiva Estatal Baja California Sur
	5	Consejo Estatal en Nayarit
Alternativa Socialdemócrata (805)	20	Secretario de Asuntos Jurídicos
	3	Consejo Político de Chiapas
	60	Registro
	20	CEN
	60	Presidente y Vicepresidente
	61	Emblema
	3	Oficio DEPPP/DPPF/2457/2008
	3	Comisión Nal. Autónoma de Ética y Garantías
	250	Comités Ejecutivos Estatales

Solicitante	Cantidad	Documento
	10	Órganos Directivos Nacionales
	5	Acuerdo Asamblea Nacional
	40	Representante
	1	Consejo Estatal en el estado de México
	5	Comité Ejecutivo Estatal en Nayarit
	1	Asamblea Nacional
	10	Consejo Político Estatal en Oaxaca
	1	Documentos Básicos
	40	Estatutos
	42	Reglamento de Asambleas
	42	Reglamento de Consejos Políticos
	42	Reglamento de la Comisión Nacional Autónoma para la Elección de Órganos de Dirección
	42	Reglamento de Afiliación
	42	Reglamento de Comités de Acción Política
	2	Reglamento de Finanzas
Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Coahuila (24)	8	Registro de cada partido
	8	Emblema de cada partido
	1	Documentos Básicos PAN
	1	Documentos Básicos PRI
	1	Documentos Básicos PRD
	1	Documentos Básicos PT
	1	Documentos Básicos PVEM
	1	Documentos Básicos Convergencia
	1	Documentos Básicos Nueva Alianza
	1	Documentos Básicos Alternativa Socialdemócrata
Profesionales por Méx. (40)	40	Registro de APN's
Gobierno de Puebla (1)	1	Documentación Plataforma 4
Movimiento Nacional Ciudadano (1)	1	Documentos Básicos
Dirección Jurídica	1	Estatutos Partido del Trabajo
	1	Estatutos Partido de la Revolución Democrática
	1288	

Asimismo, en el directorio correspondiente se actualizaron los datos de 2 Agrupaciones Políticas Nacionales, a saber:

- Movimiento al Socialismo; y
- Sentido Social.

26) 112 028 043.- En 7 ocasiones se solicitó apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, partidos y agrupaciones:

- Dirección Jurídica (5 ocasiones);
- Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Chiapas (1 ocasión); y
- Vocal Ejecutivo de la Junta Local en México (1 ocasión).

27) 112 028 044.- Se solicitó en 12 ocasiones la actualización de información relativa a Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en la página Web del Instituto, a saber:

- Actualización e Historial del Financiamiento Público para Partidos Políticos Nacionales.
- Actualización respecto a Franquicias Postales y Telegráficas.
- Sustitución de Estatutos del PVEM.
- Integrar en la página electrónica los Documentos Básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.
- Actualización del Directorio correspondiente a Partidos Políticos Nacionales.
- Actualización del Directorio de Agrupaciones Políticas Nacionales.
- Sustitución de los Estatutos de Alternativa Socialdemócrata. (2 ocasiones)
- Sustitución del emblema de Alternativa Socialdemócrata. (2 ocasiones)
- Sustitución de los Estatutos del PAN
- Sustitución de los Estatutos de Profesionales por México

28) 112 028 045.- Se protocolizaron 12 actas del Comité de Radio y Televisión.

29) 112 028 046.- Se realizaron 13 asesorías a las asociaciones de ciudadanos en vías de constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales.

III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Respecto de este rubro se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se remitió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la documentación de 8 asociaciones que impugnaron la negativa de su registro como Agrupación Política Nacional.

Adicionalmente se elaboraron 21 oficios dirigidos a las Agrupaciones Políticas Nacionales que obtuvieron su registro, con la finalidad de notificarles la disponibilidad de la documentación presentada para obtener dicho registro.

Se realizó la devolución de la documentación presentada por 14 de las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional.

Se realizaron diversos trámites y reuniones de trabajo con el Servicio Postal Mexicano relativos al uso de la franquicia postal por parte de los partidos políticos y funcionarios del Instituto, elaboración de proyectos de convenio, así como con la Dirección General de Telecomunicaciones de México respecto del Proyecto de Convenio de colaboración relativo a la prestación del servicio de mensajes telegráficos por parte de los Partidos Políticos y Funcionarios Electorales.

A solicitud de los Partidos Políticos Nacionales, se elaboraron 23 oficios de designación a Vocales Ejecutivos de diversas Juntas Locales Ejecutivas a efecto de certificar tirajes del rubro de Tareas Editoriales, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el financiamiento público de las actividades específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público; asimismo, se recibieron, revisaron y se archivaron las 23 actas circunstanciadas.

Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se repone el procedimiento para la evaluación de la calidad de las actividades editoriales realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante 2006, en estricto acatamiento a la Resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el expediente número SUP-RAP-72/2007.

Se atendieron 3 requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se elaboraron las Políticas y Programas para 2008 y 2009.

Se elaboró el Índice de expedientes reservados correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2008.

Se validaron las observaciones realizadas por los partidos políticos vertidas a las Políticas y Programas del año 2008.

Se elaboraron las metas y parámetros del factor eficacia para la evaluación especial del desempeño 2008-2009.

Se realizó la evaluación anual 2007 al personal incorporado al servicio profesional electoral.

Se elaboraron propuestas de actividades a incluir en el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral como atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Ver Anexo 2.

III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se celebraron tres reuniones con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a fin de cotejar los números derivados de las compulsas en relación con los afiliados de las agrupaciones que pretenden constituirse como Partidos Políticos Nacionales.
- 2) Se llevó a cabo una reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a fin de definir el método de colaboración entre ambas áreas para la actualización del Sistema Informático de Registro de Candidatos.
- 3) Se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional en el examen piloto aplicado por el CENEVAL.
- 4) Se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional en la aplicación de exámenes para el concurso de incorporación.
- 5) Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la revisión del informe anual de actividades de las Juntas Locales Ejecutivas. Asimismo se clarificaron dudas al respecto a los Vocales Ejecutivos de Veracruz, Yucatán y Durango.
- 6) A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración, se asistió al Taller sobre Matriz del Marco Lógico.

Ver Anexo 3.

III.2. Radiodifusión.

III.2.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y adecuado funcionamiento del sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general y la certeza en los procedimientos; garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos y Agrupaciones Políticas

Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de entrega de las ministraciones del financiamiento público; gestionar eficazmente los trámites que se requieran para hacer efectivas las prerrogativas fiscales de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho los Partidos Políticos Nacionales, y coadyuvar en el establecimiento de mecanismos para la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión de los partidos políticos, autoridades electorales estatales, Tribunal Federal Electoral y al propio Instituto.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar el puntual otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos que señala el COFIPE en materia de acceso a la radio y la televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes y las normas aplicables con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 001	Coordinar los sorteos periódicos para determinar el orden de aparición de los programas y/o promocionales de los partidos políticos.
112 030 002	Elaborar las pautas de transmisión de programas y/o promocionales de los partidos políticos para cada uno de las estaciones de radio de todo el país.
112 030 003	Elaborar las pautas de transmisión de programas y/o promocionales de los partidos políticos para cada una de los canales de televisión de todo el país.
112 030 004	Integrar los Planes de Medios de radio con las pautas definitivas para que sean conocidos por el Consejo General, el Comité de Radio y Televisión y la ciudadanía en general.
112 030 005	Integrar los Planes de Medios de televisión con las pautas definitivas para que sean conocidos por el Consejo General, el Comité de Radio y Televisión y la ciudadanía en general.
112 030 006	Llevar a cabo los trámites necesarios ante los concesionarios y permisionarios de radio para la transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos.
112 030 007	Llevar a cabo los trámites necesarios ante los concesionarios y permisionarios de televisión para la transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos.
112 030 008	Integrar el Catálogo de Medios Electrónicos que sirva como base para la toma de decisiones.
112 030 009	Llevar a cabo y/o actualizar las barras programáticas de cada una de las estaciones de radio y canales de televisión para identificar a los públicos-objetivo de cada una de ellas.
112 030 011	Coordinar con los Institutos Estatales Electorales y otros organismos electorales la determinación de las pautas de transmisión en radio y televisión que les corresponden durante los procesos estatales electorales para la difusión de sus mensajes institucionales.
112 030 012	Elaborar insumos para los convenios específicos de apoyo y colaboración entre el IFE y los Institutos Estatales Electorales que así lo soliciten en materia de acceso a la radio y la televisión.
112 030 013	Apoyar al Director Ejecutivo en la realización de reuniones informativas periódicas con los Vocales Ejecutivos de la Juntas Locales Ejecutivas para establecer mecanismos de coordinación y actualización sobre la implementación de la prerrogativa de acceso a radio y televisión.
112 030 014	Coordinar las actividades desarrolladas por los Vocales Ejecutivos en auxilio de la operatividad de las prerrogativas en radio y televisión.
112 030 021	Participar en la elaboración del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral.
112 030 022	Coadyuvar con el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en la realización de sesiones y reuniones de trabajo.
112 030 023	Elaborar las actas de las sesiones y reuniones de trabajo del Comité de Radio y Televisión, llevar el seguimiento de acuerdos y mantener actualizados los libros de actas correspondientes.
112 030 024	Mantener actualizado el acervo documental del Comité de Radio y Televisión y de las actividades relevantes.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 025	Llevar a cabo las actividades de seguimiento, análisis y estudios requeridos por el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en materia de la prerrogativa de los partidos políticos en radio y televisión necesarios para la planeación de estrategias.
112 030 028	Actualizar en el sistema Web del Instituto la información pública que se genera en el área respecto del acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.
112 030 029	Atender los requerimientos de transparencia en materia de la prerrogativa de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.
112 030 030	Diseñar estrategias específicas para difundir entre la ciudadanía la programación, temas o contenidos de los programas de los partidos políticos en radio y televisión.
112 030 036	Diseñar el proyecto de digitalización de los materiales de la videoteca del IFE.
112 030 038	Registrar y clasificar los materiales de audio y video que ingresan a la videoteca del IFE.
112 030 042	Elaborar los calendarios con la asignación de tiempos de pre-producción y post-producción con la que contará cada partido político para la realización técnica de sus programas y promocionales en radio y televisión.
112 030 049	Establecer mecanismos de coordinación con las áreas del Instituto responsables de las campañas institucionales de radio y televisión, para determinar los espacios necesarios para su difusión y elaborar los planes de medios correspondientes así como sus respectivas pautas de transmisión.
112 030 056	Establecer programas de capacitación continua en las diferentes áreas del conocimiento que requiere el personal especializado en los temas de acceso a la radio y a la televisión.

1.2) **Objetivo Específico.-** Asegurar que el Instituto Federal Electoral cuente con la infraestructura tecnológica e informática necesaria para el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de radio y televisión, así como coadyuvar con las tareas encomendadas por el Consejo General para el desarrollo de monitoreos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 015	Llevar a cabo visitas aleatorias a las Juntas Locales y Distritales y/o a concesionarios y permisionarios para asegurar el funcionamiento de los sistemas de envío-recepción de los materiales.
112 030 016	Coordinar la elaboración de reportes e informes sobre el grado de cumplimiento de la transmisión por parte de concesionarios y permisionarios de radio y televisión de las pautas enviadas por el IFE.
112 030 017	Llevar a cabo la verificación de las pautas establecidas por el Instituto a fin de conocer los casos de incumplimiento por causas imputables a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.
112 030 018	Diseñar un sistema de expediente por emisora de radio y canal de televisión en el que se registre el cumplimiento de sus obligaciones para ser consultado de manera pronta y expedita.
112 030 019	Mantener actualizado el sistema de expediente por emisora de radio y canal de televisión.
112 030 020	Remitir a la instancia correspondiente los reportes de incumplimiento por parte de los medios de comunicación para lo conducente.
112 030 031	Realizar la preproducción, grabación en estudio, producción y/o postproducción en los términos de lo solicitado por los partidos políticos para la realización técnica de sus programas y promocionales de radio.
112 030 032	Realizar la preproducción, grabación en estudio, producción y/o postproducción en los términos de lo solicitado por los partidos políticos para la realización técnica de sus programas y promocionales de televisión.
112 030 033	Realizar, a solicitud de los partidos políticos, videograbaciones en estudio o locaciones en exteriores ya sean locales o foráneas.
112 030 034	Elaborar a solicitud de los partidos políticos guiones o adaptaciones de sus mensajes político-partidistas a los lenguajes específicos de radio y televisión para su mejor comprensión entre la ciudadanía.
112 030 035	Calificar técnicamente los programas y promocionales entregados por los partidos políticos y, en su caso, reemplazarlos, para que se ajusten a los parámetros establecidos.
112 030 037	Realizar, con el apoyo de los órganos desconcentrados, el proyecto para ampliar y actualizar el acervo de imágenes de la videoteca del IFE.
112 030 039	Elaborar las diversas bases de licitación y anexos técnicos que se requieran para la adquisición del equipo

Actividades	
Clave	Descripción
	de radio y televisión y/o contratación de servicios especializados en materia de radio y televisión.
112 030 040	Llevar a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos internos de los equipos e instalaciones del Centro de Producción con los técnicos especializados del IFE.
112 030 041	Supervisar los servicios de mantenimientos preventivo y correctivo externos del Centro de Producción del IFE.
112 030 043	Enviar los materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos a las estaciones de radio del país para su transmisión, con la tecnología, sistema y formatos adecuados.
112 030 044	Enviar los materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos a los canales de televisión del país para su transmisión, con la tecnología, sistema y formatos adecuados.
112 030 045	Realizar la preproducción, grabación en estudio o locación, producción y/o postproducción, de los programas y promocionales solicitados por las diversas áreas del IFE en televisión.
112 030 046	Realizar la preproducción, grabación en estudio o locación, producción y/o postproducción, de los programas y promocionales solicitados por las diversas áreas del IFE en radio.
112 030 047	Elaborar los guiones y adaptaciones de los mensajes institucionales del IFE a los lenguajes específicos de la radio y la televisión para su comprensión entre la ciudadanía.
112 030 048	Llevar a cabo las actividades necesarias para la transmisión de mensajes y/o programas internos de las diversas áreas del IFE a través del sistema REDIFE-EDUSAT y/o la Intranet del Instituto.
112 030 057	Participar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto para la adquisición de los sistemas tecnológicos, informativos y humanos necesarios.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Instrumentar procedimientos metodológicos adecuados para los monitoreos de contenidos, así como de los espacios informativos, que proporcionen elementos de juicio respecto del comportamiento de los noticiarios frente a las precampañas y campañas electorales federales, así como para prevenir la comisión de infracciones al marco legal, y con mecanismos eficaces para su amplia difusión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 051	Diseñar la estrategia general de los diversos monitoreos que llevará a cabo el IFE, tanto para los tiempos permanentes, como para los procesos electorales, de acuerdo a los objetivos de cada uno.
112 030 053	Coordinar y dar seguimiento a la instrumentación de los monitoreos sobre la cobertura informativa de los procesos federales electorales y, en su caso, brindar asesoría a los Institutos Estatales Electorales que lo soliciten para los procesos estatales electorales.
112 030 054	Coordinar la elaboración de reportes e informes sobre los resultados de los monitoreos sobre la cobertura informativa de los procesos electorales federales y darlos a conocer periódicamente entre las autoridades correspondientes y la ciudadanía.
112 030 055	Coordinar y dar seguimiento a la instrumentación de los monitoreos de los programas y promocionales de los partidos políticos en radio y televisión, tanto a nivel central como desconcentrado.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Desarrollar las actividades inherentes a la Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 027	Realizar las gestiones necesarias para contar con la asesoría especializada de una institución académica sobre análisis de contenido y análisis de discurso a fin de desarrollar conjuntamente la metodología de los monitoreos que llevará a cabo el IFE.

III.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

El Calendario Anual de Actividades 2008 contempla un total de 57 actividades asignadas a la Dirección de Radiodifusión, de las cuales 54 fueron realizadas en este segundo trimestre.

- 1) 112 030 001.- En la sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión, celebrada el 06 de mayo de 2008, se determinó continuar con el mismo orden de aparición de los partidos políticos en las emisoras del país para el periodo del 17 de mayo al 31 de julio.
- 2) 112 030 002.- Se elaboraron 1,032 pautas de los tiempos del Estado correspondientes a los promocionales de los partidos políticos, para el periodo del 17 de mayo al 31 de julio del año en curso, mismas que se remitieron a cada uno de los concesionarios de radio que integraban el Plan de Medios 2007-2008, excepto para los estados de Nayarit, Guerrero y el Distrito Federal. Estas pautas fueron aprobadas por el Comité de Radio y Televisión en su sesión del 6 de mayo de 2008

Se elaboraron 1,032 pautas complementarias de los tiempos del Estado correspondientes a los partidos políticos, en las que se asignaron los espacios que estaban pendientes de las pautas que se remitieron durante el mes de mayo a cada uno de los concesionarios de radio que integran el Plan de Medios, excepto para los estados de Guerrero, Nayarit y el Distrito Federal. Esta asignación fue aprobada por el Comité de Radio y Televisión en su sesión de fecha 23 de junio de 2008.

Se generaron patrones para las pautas de promocionales en emisoras permisionarias a partir del 1º de agosto. Asimismo, se elaboró un patrón de repartición para canales de televisión y estaciones de radio contemplando 8 partidos, para visualizar los posibles escenarios en el periodo de agosto 2008 a enero 2009 para su presentación ante el Comité de Radio y Televisión.

- 3) 112 030 003.- Se elaboraron 64 pautas de los tiempos del Estado correspondientes a los promocionales de los partidos políticos, para el periodo del 19 de mayo al 31 de julio del año en curso, mismas que se remitieron a cada uno de los concesionarios de televisión que integraban el Plan de Medios 2007-2008, excepto para los estados de Nayarit, Guerrero y el Distrito Federal. Estas pautas fueron aprobadas por el Comité de Radio y Televisión en su sesión de fecha 6 de mayo de 2008.

Se elaboraron 64 pautas complementarias de los tiempos del Estado correspondientes a los partidos políticos, en las que se asignaron los espacios que estaban pendientes de las pautas que se remitieron durante el mes de mayo a cada uno de los concesionarios de televisión que integran el Plan de Medios, excepto para los estados de Guerrero, Nayarit y el Distrito Federal. Esta asignación fue aprobada por el Comité de Radio y Televisión en su sesión del 23 de junio de 2008.

- 4) 112 030 004.- A partir de la información remitida la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), se está construyendo el plan de medios nacional que en lo sucesivo será utilizado para el pautaaje de los tiempos del Estado que le corresponde administrar al Instituto, tomando como base el plan de medios que estuvo vigente de septiembre de 2007 a enero de 2008, mismo que en su momento será sometido a la aprobación de los integrantes del Comité de Radio y Televisión y del Consejo General.
- 5) 112 030 005.- A partir de la información remitida por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), se está construyendo el plan de medios nacional que en lo sucesivo será utilizado para el pautaaje de los tiempos del Estado que le corresponde administrar al Instituto, tomando como base el plan de medios que estuvo vigente de septiembre de 2007 a enero de 2008, mismo que en su momento será sometido a la aprobación de los integrantes del Comité de Radio y Televisión y del Consejo General.
- 6) 112 030 006.- Se elaboraron y distribuyeron con el apoyo de los órganos desconcentrados del Instituto los 1,032 oficios con las pautas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos y del Instituto Federal Electoral para radio de los periodos que se mencionan en la actividad 112 030 002.
- 7) 112 030 007.- Se elaboraron y distribuyeron con el apoyo de los órganos desconcentrados del Instituto los 64 oficios con las pautas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos y del Instituto Federal Electoral para televisión de los periodos que se mencionan en la actividad 112 030 003.
- 8) 112 030 008.- Además de avanzar en el Catálogo Nacional de Medios, que incluirá, entre otros aspectos, el domicilio, la frecuencia, la potencia, el régimen, etcétera, con la información proporcionada por la COFETEL y los propios concesionarios y permisionarios, se realizaron las siguientes actividades respecto de los catálogos específicos para procesos electorales locales:

Catálogo del estado de Nayarit:

Se elaboró la carpeta informativa con las coberturas de las emisoras de diversos grupos radiofónicos a partir de los datos proporcionados por COFETEL, RTC y la Junta Local Ejecutiva del estado de Nayarit.

Se realizó el *dummy* para presentar el proyecto “Mapas de cobertura para el estado de Nayarit” elaborado en plataforma Macromedia Flash”.

Se revisó la información proporcionada por el Instituto Estatal Electoral del estado de Nayarit para cruzarla con la información recabada por la Junta Local Ejecutiva en la entidad.

Se elaboró y entregó el catálogo de las estaciones de radio y canales de televisión que participaron en la cobertura de las elecciones del estado de Nayarit celebradas el día 6 de julio de 2008.

Se elaboraron seis originales mecánicos para publicar el catálogo de Nayarit en periódicos de dicho estado y de las entidades de Jalisco y Sinaloa.

Se remitió a la UNICOM el archivo electrónico con el catálogo de Nayarit para su difusión en la página de Internet del Instituto.

Cabe señalar que el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión abierta y restringida para el estado de Nayarit, fue aprobado por el Comité de Radio y Televisión en su sesión extraordinaria del 10 de abril, y aprobado por el Consejo General en su sesión del 16 de abril.

Catálogo del estado de Guerrero:

Se preparó la carpeta con la información de las emisoras que participarán en las elecciones locales del estado de Guerrero, a partir de los datos proporcionados por COFETEL, RTC y la Junta Local Ejecutiva del estado de Guerrero.

Se revisó la información proporcionada por la Junta Local Ejecutiva del estado de Guerrero para cruzarla con la información recabada por la Junta Local Ejecutiva en la entidad.

Se elaboró y entregó el “Catálogo de las estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de las elecciones del estado de Guerrero a celebrarse el día 5 de octubre de 2008, de conformidad con el artículo 62.6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Se elaboraron seis originales mecánicos para publicar el catálogo de Nayarit en periódicos de dicho estado y de las entidades de Morelos, Estado de México y Michoacán.

Se elaboró una relación con las emisoras y mapas que no fueron remitidos por la COFETEL.

Cabe señalar que el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión abierta y restringida para el estado de Guerrero, fue aprobado por el Comité de Radio y Televisión en su sesión extraordinaria del 30 de mayo y aprobado por el Consejo General en su sesión del 05 de junio.

Catálogo del estado de Coahuila:

Se elaboró una carpeta con la información proporcionada por la COFETEL, RTC, el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Coahuila, la Junta Local Ejecutiva de la entidad y la información del plan de medios vigente.

Se elaboró la propuesta de “Catálogo de las estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de las elecciones del estado de Coahuila a celebrarse el día 19 de octubre de 2008, de conformidad con el artículo 62.6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”, para ser sometido a consideración del Comité de Radio y Televisión en el mes de julio.

Catálogo del estado de Hidalgo:

Se inició la revisión de la información de las estaciones y canales del estado de Hidalgo, a fin de preparar el catálogo que se presentará para su aprobación al Comité de Radio y Televisión, para las elecciones locales de dicho estado a celebrarse el 09 de noviembre de 2008.

Mapas de cobertura (Art. 62.5):

En la sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión, celebrada el 10 de abril, a propuesta de la DEPPP, el Director de Cartografía de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, expuso el proyecto que de manera conjunta se está llevando a cabo para la elaboración de los mapas de cobertura a partir de los sistemas cartográficos con los que cuenta el IFE.

Se elaboraron los siguientes documentos:

“Informe y Plan de Trabajo sobre las actividades inherentes a la construcción de mapas de cobertura de medios a partir de mapas cartográficos del IFE”, con la colaboración de la Dirección de Cartografía de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

“Informe sobre las reuniones con las autoridades de COFETEL y RTC, que la Dirección de Radiodifusión ha celebrado a partir del 15 de junio de 2007, con el propósito de establecer convenios de trabajo en materia de radio y televisión.

“Informe de las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en relación a la elaboración de los mapas de coberturas de las estaciones de radio y canales de televisión” para presentarlo al Comité de Radio y Televisión el día 16 de junio de 2008.

- 9) 112 030 009.- Con base en las barras programáticas remitidas por los concesionarios de radio y televisión y las recabadas por la DEPPP, se han definido los mejores horarios para la transmisión de los programas de los partidos políticos, así como para aceptar o rechazar peticiones de cambios de horario efectuadas por las emisoras de radio y televisión. Dichas barras programáticas se han incorporado a los expedientes individuales de las respectivas emisoras.
- 10) 112 030 011.- Se apoyó a los Institutos Estatales Electorales de los estados de Nayarit y Guerrero en la elaboración de las tablas de los conteos de promocionales para las precampañas y campañas de acuerdo con los esquemas de repartición de 30% igualitario y 70% con respecto al porcentaje de votación en las últimas elecciones de diputados locales, y también a la duración de los promocionales de 30 segundos, 1 minuto y 2 minutos.

Nayarit:

Se elaboraron y distribuyeron, mediante los oficios correspondientes, con el apoyo de la Junta Local Ejecutiva, las pautas de las precampañas (del 28 de abril al 17 de mayo) y de las campañas (del 3 de junio al 6 de julio), así como del periodo de intercampañas (del 18 de mayo al 2 de junio) para las 23 estaciones de radio y los 10 canales de televisión que formaron parte del catálogo de emisoras para el proceso electoral en la entidad.

Guerrero:

Se elaboraron y distribuyeron, mediante los oficios correspondientes, con el apoyo de la Junta Local Ejecutiva, las pautas de las precampañas (del 10 al 30 de junio), así como del periodo de intercampañas (del 1 de julio al 18 de agosto) para las 51 estaciones de radio y los 22 canales de televisión que forman parte del catálogo de emisoras para el proceso electoral en la entidad.

Coahuila:

Personal de la DEPPP viajó al estado de Coahuila para coordinar con la Junta Local Ejecutiva y con el IEPC, la elaboración de pautas para las próximas elecciones locales a realizarse en el estado.

- 11) 112 030 012.- Durante el periodo que se informa, la Secretaría Ejecutiva no solicitó a la DEPPP insumos para celebrar convenios en materia de acceso a la radio y la televisión. No obstante, se está preparando un cuadro analítico con la información de las fechas y tipos de elección de los procesos de las 32 entidades federativas, correspondientes a los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, a fin de realizar una carpeta electoral para determinar el inicio de las precampañas y campañas de cada uno de ellos.
- 12) 112 030 013.- Se elaboró la tarjeta informativa: "Distribución de tiempo del Estado en elecciones concurrentes en el año 2009 para mensajes de 30 segundos, 1 y 2 minutos" para la plática del Director Ejecutivo y la Directora de Radiodifusión con los Vocales Ejecutivos Locales de Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora, el 17 de abril de 2008.

Se elaboró una presentación en Power Point sobre la "Administración del tiempo del Estado en procesos electorales federales y elecciones concurrentes" que ha sido presentada en diversos foros por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El miércoles 14 de mayo, a través del canal 18 de Edusat, en el estudio "UNO" de televisión de la Dirección de Radiodifusión, se llevó a cabo la teleconferencia a cargo del Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, con la participación de personal de la Dirección de Radiodifusión, dirigida a los órganos desconcentrados del Instituto para explicar las características y los alcances de la nueva legislación en materia de radio y televisión, así como el uso correcto de los pautados de promocionales.

- 13) 112 030 014.- Durante el periodo que se informa se solicitó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales, mediante oficios circulares, su colaboración para la distribución de oficios, pautas y materiales a las emisoras de radio y televisión de sus respectivas entidades, así como la remisión de la siguiente información:

Actualización del padrón de noticiarios de radio y televisión y de la programación hablada que se ve y escucha en sus distritos especificando si se origina en esos distritos o no, para la planeación de los monitoreos de contenidos sobre la información noticiosa de precampañas y campañas (DEPPP/DR/1178/2008 de fecha 15 de abril).

Entrega de oficios, pautas y materiales de radio y televisión de los partidos políticos y del Instituto, correspondientes al periodo 20 de mayo al 31 de julio de 2008 (DEPPP/DR/2560/2008 de fecha 8 de mayo).

Se remitió un formato para vaciar los datos de la numeralia sobre el inicio de las transmisiones en las emisoras de cada entidad a partir del 20 de mayo.

- 14) 112 030 016.- Durante el periodo que se informa se elaboraron siete reportes quincenales de verificación de las transmisiones de los programas mensuales de 5 minutos de los partidos políticos transmitidos en los canales de televisión y las estaciones de radio del país correspondientes a los periodos entre el 16 de marzo al 30 de junio de 2008.

Se elaboraron 3 reportes de verificación de las transmisiones de los programas mensuales de 5 minutos de los partidos políticos en los canales de televisión que emiten su señal desde el Distrito Federal.

Se elaboraron 3 reportes de verificación de las transmisiones de los promocionales de 20 segundos de los partidos políticos en los canales de televisión que emiten su señal desde el Distrito Federal.

Con la información enviada por los Vocales Ejecutivos, se dio a conocer al Comité de Radio y Televisión, en la sesión del 30 de mayo, el inicio de las transmisiones de los promocionales de 20 segundos en los canales de televisión y estaciones de radio de los 31 estados de la República que entre el 17 y el 19 de mayo iniciaron.

Nayarit:

Se elaboró un primer informe ejecutivo de la verificación de las pautas de promocionales de partidos políticos en las precampañas y campañas de Nayarit con corte al 12 de junio distribuido en sesión del Comité de Radio y Televisión.

- 15) 112 030 017.- Se grabaron las transmisiones de los programas mensuales y de los promocionales de 20 segundos de los partidos políticos en los canales 2, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 22, 28 y 40 del Distrito Federal, para corroborar su transmisión. Los casos de incumplimiento han sido reportados a las áreas competentes.

Se adaptaron las pautas de las precampañas y campañas de Nayarit para su ingesta en el sistema de verificación automática.

Se elaboró un manual de operaciones para la verificación de pautas implementado en el estado de Nayarit para el periodo de campañas.

- 16) 112 030 018.- Se inició la base de datos en Excel donde se captura el registro de los acuses recibidos de las 1,096 emisoras de radio y televisión a nivel nacional, remitidos por la Juntas Locales Ejecutivas de los estados de la República. Las bases de datos de Coahuila, Guerrero y Nayarit se elaboraron individualmente, debido a su respectivo Proceso Electoral Local. El Distrito Federal también está fuera de esa base de datos porque la entrega se realiza desde oficinas centrales. De acuerdo con los resultados que arroja la base de datos se puede observar que Campeche, Chihuahua, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa y Tamaulipas son las entidades que más rezago presentan en la recolección de acuses de las emisoras.

- 17) 112 030 019.- En el segundo trimestre se enviaron para su transmisión 13 materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos, a saber: PRD "Triunfamos", IFE "Mudanzas", PAN "Tren Suburbano", PT "Mentiras Históricas", PSD "Izquierda que México Necesita", PVEM "Reforma Energética", IFE "Cambios", NA "Porque sí", ASD "La izquierda", PRD "La consulta va", IFE "La vas a necesitar", PAN "Refinería", PAN "Refinería Bis", de los cuales se han recibido 8,694 acuses de emisoras, que se han incorporado a sus respectivos expedientes.

- 18) 112 030 020.- En el periodo que se informa se remitieron los siguientes documentos:

Reporte relativo a las transmisiones en radio y televisión del promocional denominado "Toma de tribuna" del Partido Acción Nacional derivado del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SGC/QPRD/CG/029/2008.

Mediante los oficios DR/189/190/191/2008, se reportaron los incumplimientos en las transmisiones de los promocionales de 20 segundos y de los programas mensuales de 5 minutos en los canales XHIMT-TV Canal 7, XHDF-TV Canal 13 y XHTVM-TV Canal 40, respectivamente.

Se reportó el número de transmisiones en televisión nacional correspondientes a: programa del PRD denominado: “Mensaje de AMLO versión 2” entre el 7 de abril y el 13 de junio de 2008 y del promocional del PT denominado “En defensa del petróleo versión 2” entre el 27 de marzo y el 13 de junio de 2008.

Se informó el número de transmisiones en radio del Distrito Federal, de los promocionales del PRD denominados: “Invitación PRD” y “Marcha 27 de abril” entre el 12 y 13 de abril y entre el 22 y 27 de abril de 2008, respectivamente.

Se generaron los testigos de los incumplimientos del Canal 28 de los días 31 de marzo, 1, 9, 14, 15, 28 y 29 de abril.

Se informó que la concesionaria XHRAE-TV Canal 28 dejó de transmitir los promocionales de 20 segundos y programas mensuales de 5 minutos en el periodo del 10 y el 14 de junio.

Se elaboró una nota por medio de la cual se atendió el requerimiento de la Secretaría Ejecutiva, sobre los resultados de las verificaciones efectuadas en diversos canales de televisión, con motivo de la transmisión de un spot presuntamente producido por la Asociación Civil Mejor Sociedad, Mejor Gobierno.

- 19) 112 030 021.- Se participó en la revisión integral de las versiones de las propuestas de Reglamento presentadas por el Presidente del Comité de Radio y Televisión y de la Junta General Ejecutiva, proponiendo, en algunos casos, las modificaciones de forma y fondo que se consideraron pertinentes.

Se elaboró la matriz del cronograma para la elaboración del reglamento de radio y televisión del IFE.

Durante el periodo que se reporta, se redactó un glosario relativo a los aspectos relevantes del COFIPE, en materia de medios electrónicos, para integrarlo al Reglamento de Radio y Televisión.

Se revisó la Ley Federal de Radio y Televisión, así como su Reglamento, con el propósito de elaborar propuestas para el estudio sobre la modificación y compatibilidad con las normas relativas a la administración del tiempo del Estado por parte del Instituto Federal Electoral.

- 20) 112 030 022.- En el trimestre que se informa, se celebraron 8 sesiones extraordinarias. Las fechas de las sesiones fueron:

Tipo de sesión	Fecha
6ª extraordinaria	03 de abril
7ª extraordinaria	10 de abril
8ª extraordinaria	22 de abril
9ª extraordinaria	06 de mayo
10ª extraordinaria	19 de mayo
11ª extraordinaria	30 de mayo
12ª extraordinaria	16 de junio
13ª extraordinaria	23 de junio

Asimismo, se elaboraron diversos documentos para el desahogo de solicitudes realizadas por sus integrantes como son:

Informe solicitado por el PAN sobre los estudios para optimizar el uso de recursos de la ampliación presupuestal y así poder cumplir con las obligaciones derivadas de la reforma al COFIPE.

Oficio DEPPP/DR/3063/2008 de fecha 9 de junio en respuesta a un escrito del PVEM en donde se le informó que tenía el acceso libre para verificar las cintas testigos de promocionales y programas en las instalaciones de la Dirección de Radiodifusión.

Ficha técnica en donde se describe la forma en la que se lleva a cabo la verificación de los promocionales y de los programas de 5 minutos en televisión

Carpeta informativa con el número de canales que tienen los sistemas de televisión restringida: Cablevisión, Sky, Grupo Hevi, Megacable, Cablecom y Cablemas.

Informe solicitado por el PAN sobre la participación del IFE en el monitoreo de spots en el proceso electoral del estado de Nayarit.

Especificaciones Técnicas para la entrega de los materiales de radio y televisión, misma que fue distribuida a los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión.

Adicionalmente, se compiló un Glosario de las especificaciones técnicas de la clasificación de los materiales, para su entrega a los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión

21) 112030 023.- Se elaboraron 8 actas a partir de las versiones estenográficas. Asimismo, se prepararon para su protocolización, 9 actas correspondientes a las sesiones de enero a mayo de 2008, solicitando, para tal efecto, la apertura de dos libros. Durante el desarrollo de las sesiones se tomaron los siguientes acuerdos:

Sesión	Acuerdos
03 abril	<p>Se aprobó como fecha objetivo para iniciar transmisiones en las estaciones de radio y canales de televisión concesionadas en todo el país el 19 de mayo de 2008. Asimismo, se acordó aprobar un pautado modelo para todo el país, respetando ciclos y resultados del sorteo celebrado en la tercera sesión extraordinaria del 13 de febrero de 2008.</p> <p>Se acordó elaborar un informe sobre las gestiones realizadas con otras autoridades para la elaboración del Catálogo y mapas de cobertura de las estaciones de radio y canales de televisión del país, con el propósito de dar testimonio que no existe un órgano administrativo que tenga los mapas de cobertura que satisfaga la petición y el mandato de la ley. Asimismo, se proporcionará a los miembros del Comité de Radio y Televisión el Catálogo que maneja el Instituto.</p> <p>Se acordó turnar al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, un oficio por el que se informe la fecha de inicio de transmisión de los promocionales de 20 segundos, a efecto de que se tenga conocimiento para la elaboración de la pauta institucional.</p>
10 abril	<p>Se aprobó el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión involucradas en el proceso electoral local del estado de Nayarit, instruyendo al Secretario Técnico dar parte al Secretario Ejecutivo del Instituto de este acuerdo, para su incorporación al orden del día de la próxima sesión del Consejo General.</p> <p>Se aprobó el programa de trabajo para la elaboración de las pautas de transmisión de los promocionales de veinte segundos de los partidos políticos en todas las emisoras de radio y televisión del país.</p> <p>Se acordó que el tema de los bloqueos sea agendado en una sesión del Consejo General, para que se tomen las definiciones correspondientes de la estrategia a seguir, una vez que se haya consultado a todos los actores especialistas en el tema.</p>
22 abril	Se aprobó la propuesta de pautas de precampañas que hizo el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, con la manifestación en contra del Partido Verde Ecologista de México.
06 mayo	Se aprobaron por unanimidad las pautas para la transmisión de los promocionales de 20 segundos de los partidos políticos en las emisoras de radio y televisión en los 31 estados de la República.
19 mayo	<p>Se aprobaron las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas locales que se llevaron a cabo en Nayarit del 3 de junio al 2 de julio de 2008.</p> <p>Se aprobaron los criterios para determinar el tratamiento de las estaciones de radio y televisión que transmiten sus señales desde otras entidades diferentes a las del proceso electoral local de Nayarit.</p>
30 mayo	<p>Se aprobó el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local en el estado de Guerrero.</p> <p>Se aprobó el proyecto de acuerdo por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas locales en el estado de Guerrero.</p> <p>Se aprobó el criterio por el que se establecen las obligaciones de las emisoras de radio y televisión que transmiten su señal desde entidades federativas distintas a aquéllas con Proceso Electoral Local en el sentido de que estarían sujetas a la prohibición de transmitir la propaganda gubernamental.</p>
16 junio	<p>Los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión, aceptaron las especificaciones técnicas sugeridas para la entrega de sus materiales.</p> <p>Los representantes de los partidos políticos acordaron requerir al Secretario Ejecutivo del Instituto, las partidas presupuestales necesarias para crear la dirección de área que se encargará de llevar los casos de incumplimientos.</p>
23 junio	<p>Se aprobó el criterio sobre la suspensión de transmisiones de promocionales y programas de partidos políticos de la pauta nacional en las emisoras de televisión que transmiten desde el Distrito Federal durante el periodo de veda en la jornada electoral local de Nayarit. Se enviará un comunicado a las televisoras indicándoles dicho señalamiento.</p> <p>Se aprobó la reasignación de promocionales de los partidos políticos, en función de los ciclos completos que se puedan llegar a cubrir, otorgando las diferencias al Instituto Federal Electoral.</p>

- 22) 112 030 024.- Se mantiene actualizado el archivo documental del Comité de Radio y Televisión, que se compone de carpetas físicas por sesión y su respectivo archivo electrónico.
- 23) 112 030 025.- Se ha recabado información sobre temas electorales, así como de las legislaciones en la materia, de las diferentes entidades federativas.

Se ha llevado a cabo el estudio de mercado sobre las diversas opciones de *hardware* y *software* que ofrecen las empresas dedicadas a monitoreo de medios y/o al desarrollo de softwares especializados en dicha materia contando con el análisis a esta fecha de 20 empresas distintas.

Abril

AG Comunicación	2-abril
Verificación y Monitoreo	8-abril
Intergreat	11-abril
360 Soluciones	16-abril
Orbit Media	22-abril
Verificación y Monitoreo (segunda presentación)	23-abril
IIK Soluciones Totales	24-abril
IPSOS Media	25-abril
Soluciones Integrales en Audio, Video e Ingeniería	25-abril
Total abril	9

Mayo

Excelencia en Comunicaciones y Tecnología	8-mayo
Intergreat (segunda presentación)	13-mayo
Javas Media	16-mayo
Bits	21-mayo
Teltec	21-mayo
Verificación y Monitoreo (elecciones Guerrero)	22-mayo
Expo Medios	28-mayo
Total mayo	7

Junio

Scan Media	4-junio
Traffic System	24-junio
Obsidian	26-junio
Xtream	30-junio

Total junio 4

Total del trimestre**20**

Se celebraron reuniones técnicas con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT). En la correspondiente al mes de abril, se abordaron los temas relacionados con el inicio de las transmisiones de los promocionales de 20 segundos para el resto de la República, la entrega de materiales, coberturas y bloqueos de señales. Durante la reunión del 15 de mayo, se trataron asuntos relativos a la gestión de las pautas institucionales y de los partidos políticos; en la del 28 de mayo, se trató el tema relativo a las particularidades de las emisoras fronterizas, en especial, sobre la traducción al inglés de los materiales de partidos políticos e institucionales, que planteó la delegación de la CIRT en Baja California.

Se elaboró un directorio con los datos de contacto de los Vocales Locales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas, que incluye fotografía y reconocimiento de firma. Este directorio fue entregado a la CIRT con el propósito de conocer a las autoridades certificadas para hacer notificaciones a los medios de comunicación.

Por último, se ha participado en diversos Foros organizados por autoridades electorales, federales y locales, y entidades públicas y privadas, así como organismos internacionales:

Autoridades Electorales**Abril**

Nuevo León – Foros Regionales	4-abril
Querétaro - JLE	14-abril
Nayarit – JLE e IEEN	15-abril
Tuxtla – Foros Regionales	18-abril

Total abril 4

Mayo

Hidalgo- JLE e IEEH	7-mayo
Jalisco – Foros Regionales	9-mayo
San Luis Potosí – Elecciones concurrentes	2-mayo
Nayarit - JLE	28-mayo

Total mayo 4**Junio**

Michoacán - JLE	6-junio
Nuevo León - CIRT	13-junio

Total junio 2**Total del trimestre****10**Diversas entidades**Abril**

CIRT	7-abril
COFETEL	11-abril
RTC	14-abril
ONU/PNUD	29-abril

Total abril 4**Mayo**

ONG's	7-mayo
CIRT	15-mayo
SHCP	22-mayo
OEA	27-mayo
CIRT	28-mayo

Total mayo 5**Junio**

La Red	9-junio
--------	---------

Total junio 1**Total del trimestre****10**

24) 112 030 028.- Se realizaron las siguientes actividades:

Se solicitó la difusión de los calendarios mensuales de transmisión de los programas de cinco minutos de los partidos políticos correspondientes a los meses de mayo, junio y julio.

Se gestionó en 15 ocasiones el mantenimiento o colocación de nuevos archivos en formato MP3 para radio y MP4 para televisión de los materiales de audio y video de los programas de cinco minutos de los partidos políticos en la página www.pautas.ife.org.mx,

Se solicitó en 16 ocasiones el cambio de archivos en formato MP3 para radio y MP4 para televisión de los materiales de audio y video de los promocionales de los partidos políticos en la página www.pautas.ife.org.mx, conforme al siguiente cuadro:

Partido Político	No. de Promocionales
PT	4
PAN	3
PRD	3
PVEM	2
ALTERNATIVA	2
NUEVA ALIANZA	1
CONVERGENCIA	1
TOTAL	16

Se solicitó la creación en el sitio www.pautas.ife.org.mx de los apartados específicos de los procesos electorales locales de Nayarit, Guerrero y Coahuila quedando de la siguiente forma: www.pautas.ife.org.mx/Nayarit; www.pautas.ife.org.mx/Guerrero y www.pautas.ife.org.mx/Coahuila.

Nayarit:

Se solicitó a través de 13 gestiones la publicación de los 50 materiales de audio y video tanto de partidos políticos como de autoridades electorales que estuvieron al aire durante el proceso electoral que concluyó el 6 de julio en esa entidad conforme al siguiente cuadro.

Actor	No. de Promocionales para proceso electoral de Nayarit
PRD-PVEM	14
PT	10
PRI-NA	8
PAN	4
PRD	1

Actor	No. de Promocionales para proceso electoral de Nayarit
IEE	4
PRI	1
Alternativa	1
IFE	5
FEPADE	2
Total	50

Guerrero:

Se solicitó a través de 3 gestiones la publicación de los 25 materiales de audio y video tanto de partidos políticos como de autoridades electorales que estuvieron al aire durante el periodo de precampañas en esa entidad conforme al siguiente cuadro

Actor	No. de Promocionales para proceso electoral de Guerrero
PVEM	4
PAN	4
PRD	3
Alianza por Guerrero	3
PT	2
NA	2
PRI	2
FEPADE	2
IEE-Gro.	3
Total	25

25) 112 030 029.- Se atendieron las solicitudes UE/08/00189 y UE/08/00193 mediante los oficios No. DEPPP/DR/1359/2008 y DEPPP/DR/1358/2008, respectivamente, proporcionándose en ambos casos a la Unidad de Transparencia un CD con las pautas de transmisión y spots de radio de los partidos políticos y el Instituto respecto de diversos periodos y tipos de material. El 18 de junio, mediante comunicado, se atendió la solicitud en materia de transparencia UE/08/00310.

26) 112 030 030.- Se realizaron las siguientes actividades sobre la estrategia de difusión, a saber:

Se elaboró un cuadernillo sobre las “Preguntas frecuentes respecto de la administración del tiempo del Estado en radio y televisión por parte del Instituto Federal Electoral” que fue entregado a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales de las 32 entidades durante la reunión del viernes 13 de junio.

Se elaboró una primera propuesta de tríptico sobre el tema “Distribución del Tiempo del Estado en Elecciones Concurrentes”.

Se elaboraron etiquetas para formato CD con la identificación del Instituto respecto de los materiales de audio y video que se distribuyeron durante el periodo para las distintas emisoras de radio y televisión del país. Lo anterior a solicitud de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión.

- 27) 112 030 031.- Se produjeron 14 programas mensuales de radio y 80 promocionales de partidos políticos.
- 28) 112 030 032.- Se produjeron 14 programas mensuales de televisión y 80 promocionales de partidos políticos.
- 29) 112 030 033.- Se atendieron 12 solicitudes de grabaciones y servicios en estudio y locaciones exteriores, locales y foráneas, para algunos de los programas de los siguientes partidos políticos: PRI, PRD, PT, PVEM.
- 30) 112 030 034.- No se recibieron solicitudes por parte de los partidos políticos para modificar o adaptar guiones de sus programas o promocionales. Sin embargo, con motivo de los procesos electorales locales de Nayarit y Guerrero, se ajustaron todos los promocionales de radio y televisión que en su caso no contaban con los requerimientos técnicos necesarios para su transmisión en canales de filiales de Televisa y de TV Azteca.
- 31) 112 030 035.- Se calificaron técnicamente 78 programas y promocionales, entregados por los partidos políticos y por diversos Institutos Electorales correspondientes a: PAN 10, PT 14, PSD 1, PVEM 5, Coalición Alianza por Guerrero 4, IFE 8, Nueva Alianza 3, Coalición Juntos por el Bien de Todos 7, PRD 6, FEPADE 2, Convergencia 1, Alternativa 3, IEE Nayarit 3, IEPCC 2, Coalición Por el Nayarit que Todos Queremos 3 y PRI 6. Cabe mencionar, que esta actividad se inició a partir del 27 de mayo.
- 32) 112 030 036.- Se continúa con los procedimientos administrativos necesarios para la adquisición del equipo que permitirá la digitalización de los materiales.
- 33) 112 030 037.- Se realizaron e ingresaron 12 grabaciones de material para ampliar el acervo de imágenes de la videoteca del IFE.

34) 112 030 038.- Se registraron y clasificaron 161 materiales de video de: Nueva Alianza 3, Partido del Trabajo 25, Convergencia 2, PRD 3, PVEM 8, Consejo General 43, así como 29 spots y 48 grabaciones para diversas áreas del IFE.

35) 112 030 039.- Se realizaron los Anexos Técnicos, correspondientes a los 3 proyectos requeridos para la adquisición de equipo y servicios especializados para el proyecto de digitalización del Centro de Producción. Asimismo, se elaboraron las especificaciones técnicas para el arrendamiento de tecnología de *hardware* y *software* para la verificación de pautas en el estado de Guerrero.

Se comenzó la elaboración de las prebases para la licitación de la solución de *hardware* y *software* del Sistema Integral de Administración de Tiempo del Estado (SIATE) en los módulos correspondientes a la verificación de pautas y el monitoreo de contenido.

36) 112 030 040.- Se llevaron a cabo 6 servicios internos de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de audio y video del Centro de Producción. Se realizó la reconfiguración del convertidor digital/análogo del DVE V1ZRT de la Sala de Postproducción. Se llevó a cabo la reparación de la videograbadora de ingesta del Editor No-Lineal Quantel.

37) 112 030 041.- Se supervisaron 12 servicios externos de mantenimiento de los equipos de audio y video del Centro de Producción otorgados por las empresas Teledigital, S.A. de C.V., y Escape Audio Video, S.A. de C.V.

38) 112 030 042.- Se elaboraron 3 calendarios de producción provisionales con base en los horarios y programación de transmisión de los programas de los partidos políticos.

39) 112 030 043.- En virtud de que el Instituto aún no cuenta con la tecnología para la distribución de materiales de audio a las emisoras de radio de forma remota, se empaquetaron y distribuyeron físicamente las 18,239 copias de los materiales de los programas de 5 minutos y de los promocionales de los partidos políticos a las estaciones de radio para su transmisión.

El envío de los programas mensuales y promocionales continúa haciéndose por dos vías: de manera electrónica, a través de UNICOM, publicándose en la página www.pautas.ife.org.mx para su descarga por parte de las emisoras; y su entrega física en CD, en formato mp3. Asimismo, también se utilizó el correo electrónico para la remisión de los materiales de audio.

40) 112 030 044.- En virtud de que el Instituto aún no cuenta con la tecnología para la distribución de materiales de video a las emisoras de televisión de forma remota, se empaquetaron y distribuyeron físicamente 1,698 copias de los materiales de los programas de 5 minutos (300) y promocionales (1,398) de los partidos políticos a los canales de televisión para su transmisión.

Para el caso de los programas mensuales y promocionales de los partidos políticos, éstos se entregaron en diversos formatos (DVD, DVC-Pro y B3), así como a través del sistema DIMM de RTC.

41) 112 030 045.- Se realizó la preproducción, grabación en estudio o locación, producción y postproducción de 25 materiales de video en apoyo a las siguientes áreas del IFE: Consejo General (7), Secretaría Ejecutiva (4), DECEyEC (12), Coordinación Nacional de Comunicación Social (1), así como la teleconferencia de la DEPPP para los Vocales Ejecutivos.

42) 112 030 046.- Durante el período que se reporta no se atendió ninguna solicitud de apoyo por parte de las diversas áreas del IFE para producir programas de audio.

43) 112 030 047.- Se realizaron, a solicitud de las diversas áreas del IFE, 25 modificaciones o adaptaciones a sus guiones o escaletas, tales como: ajustes de continuidad, corrección al manejo de escenas, organización del desarrollo de la preproducción y producción del evento o programa, así como diseño estructural de gráficos, cortinillas y postproducción, manejo integral de la producción, respecto de las 25 producciones señaladas en la actividad 112 030 045.

44) 112 030 048.- Se transmitieron 15 mensajes y/o programas internos de las diversas áreas del IFE a través del sistema REDIFE-EDUSAT y/o la Intranet/circuito cerrado y diversos enlaces del Instituto correspondientes a: Consejo General (7), Secretaría Ejecutiva (2), DECEyEC (4), Coordinación Nacional de Comunicación Social (1), así como 1 de la propia DEPPP.

45) 112 030 049.- Se elaboraron 1,032 pautas de los tiempos del Estado correspondientes a los promocionales del Instituto Federal Electoral para el periodo del 17 de mayo al 30 de junio del año en curso, mismas que se remitieron a cada uno de los concesionarios de radio que integraban el Plan de Medios 2007-2008, excepto para los estados de Nayarit, Guerrero y el Distrito Federal. Estas pautas fueron aprobadas por la Junta General Ejecutiva.

Se elaboraron 1,032 pautas de los tiempos del Estado correspondientes al Instituto Federal Electoral y otras autoridades electorales para el periodo del 1 al 31 de julio del año en curso, mismas que se remitieron a cada uno de los concesionarios de radio que integraban el Plan de Medios 2007-2008, excepto para los estados de Nayarit, Guerrero y el Distrito Federal. Estas pautas fueron aprobadas por la Junta General Ejecutiva.

Se elaboraron 1,032 pautas complementarias de los tiempos del Estado correspondientes al Instituto Federal Electoral, en las que se asignaron los espacios que estaban pendientes de las pautas que se remitieron durante el mes de mayo a cada uno de los concesionarios de radio que integran el Plan de Medios, excepto para los estados de Guerrero, Nayarit y el Distrito Federal. Esta asignación fue aprobada por el Comité de Radio y Televisión en su sesión de fecha 23 de junio de 2008.

Se elaboraron 64 pautas de los tiempos del Estado correspondientes a los promocionales del Instituto Federal Electoral y otras autoridades electorales para el periodo del 19 de mayo al 30 de junio del año en curso, mismas que se remitieron a cada uno de los concesionarios de televisión que integran el Plan de Medios 2007-2008, excepto para los estados de Nayarit, Guerrero y el Distrito Federal. Estas pautas fueron aprobadas por la Junta General Ejecutiva.

Se elaboraron 64 pautas de los tiempos del Estado correspondientes al Instituto Federal Electoral, para el periodo del 1 al 31 de julio del año en curso, mismas que se remitieron a cada uno de los concesionarios de televisión que integran el Plan de Medios 2007-2008, excepto para los estados de Nayarit, Guerrero y el Distrito Federal. Estas pautas fueron aprobadas por la Junta General Ejecutiva.

Se elaboraron 64 pautas complementarias de los tiempos del Estado correspondientes al Instituto Federal Electoral, en las que se asignaron los espacios que estaban pendientes de las pautas que se remitieron durante el mes de mayo a cada uno de los concesionarios de televisión que integran el Plan de Medios, excepto para los estados de Guerrero, Nayarit y el Distrito Federal. Esta asignación fue aprobada por la Junta General Ejecutiva.

A solicitud de la DECEyEC se realizaron las gestiones ante UNICOM para solicitar la colocación o el retiro de diversos materiales de audio y video en la página www.pautas.ife.org.mx, correspondientes a las campañas de Actualización del Padrón Electoral y Educación Cívica, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Tipo de gestión	No. de promocionales	Versión
Publicación de material	5	Es mi héroe Mudanza Cambios La vas a necesitar Típico
Retiro de material	4	Mudanza Es mi héroe Para exigir Cambios

Nayarit:

Para la difusión de los promocionales institucionales de 30 segundos, durante el periodo de la precampañas y campañas, se gestionó la colocación en la página www.pautas.ife.org.mx/nayarit de lo siguiente:

Tipo de gestión	No. de promocionales	Versión
Publicación de material	5	Es mi héroe Mudanza Crecer Convivencia Democrática Pancartas

- 46) 112 030 051.- El monitoreo de contenidos no aplica para el caso del periodo no electoral. Respecto del diseño para el monitoreo de los periodos electorales federales que llevará a cabo el IFE, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se elaboró la relación de los noticiarios de Radio y Televisión de todo el país, con el fin de contar con datos preliminares sobre el número de noticiarios que se podrían monitorear con motivo de la cobertura informativa de las precampañas y campañas durante 2009. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Conformación de una carpeta con los noticiarios y programas hablados de las 32 entidades federativas que se transmiten en televisión y radio, conforme a la fuente de la página web "radiotvmexico.net", con excepción de la información de radio del Estado de México que no se encontró disponible en esa página.

Se concentró una carpeta informativa con las parrillas programáticas de las estaciones de radio del Estado de México, que se encontraron en las páginas públicas de cada una de las emisoras de dicha entidad, a fin de identificar sus noticiarios.

Dentro del estudio de mercado que está llevando a cabo la DEPPP para la solución de *hardware* y *software*, se han identificado a aquellas empresas que además de la verificación y conciliación de pautas llevan a cabo monitoreos de contenidos sobre espacios noticiosos.

- 47) 112 030 055.- Durante el periodo que se informa, se recibieron y revisaron 133 reportes de verificación de las transmisiones de programas de los partidos políticos (anteriormente conocido como reportes de monitoreo), mismos que fueron remitidos por los órganos desconcentrados del Instituto.

Asimismo, durante los meses de abril, mayo y junio, las Juntas Locales Ejecutivas remitieron 1169 grabaciones con incumplimientos en las transmisiones de los programas de los partidos políticos en la siguiente proporción:

Reporte trimestral por Estado	
Estado	Total
Aguascalientes	96
Baja California	0
Baja California Sur	0
Campeche	0
Coahuila	0
Colima	47
Chiapas	40
Chihuahua	21
Distrito Federal	52
Durango	142
Guanajuato	0
Guerrero	44
Hidalgo	1
Jalisco	109
México	27
Michoacán	41
Morelos	161
Nayarit	0
Nuevo León	0
Oaxaca	31
Puebla	3
Querétaro	44
Quintana Roo	0

Reporte trimestral por Estado	
Estado	Total
San Luis Potosí	0
Sinaloa	10
Sonora	144
Tabasco	5
Tamaulipas	1
Tlaxcala	0
Veracruz	63
Yucatán	78
Zacatecas	9
Total	1169

Cabe señalar que dichos incumplimientos están siendo debidamente analizados y procesados para su remisión a la instancia jurídica del Instituto encargada de conocer sobre dichos incumplimientos, en virtud de que antes de la entrada en vigor de la reforma constitucional era RTC.

Nayarit:

Personal de la DEPPP viajó a esa entidad en diversas ocasiones para comprobar el correcto funcionamiento del sistema de grabación de señales y de la verificación de pautas para la campaña electoral que inició el 3 de junio y para apoyar la validación manual de los resultados de la conciliación de pautas.

Asimismo, a solicitud del Partido Acción Nacional, personal de la DEPPP se reunió con representantes de ese instituto político para mostrarles el sistema automatizado de verificación de transmisiones de las pautas del proceso electoral local de dicha entidad.

48) 112 030 056.- Personal de la DEPPP asistió a los siguientes cursos:

Curso de capacitación sobre el manejo del equipo Avid Media Composer para la edición de videos.

Curso Básico de Geomedia Viewer 6.0 sobre sistemas de información geográfica.

49) 112 030 057.- Se realizaron ajustes al proyecto del presupuesto que se había elaborado para las nuevas tareas en materia de la administración de los tiempos en radio y televisión a cargo del IFE, ajustando el modelo original a un menor número de centros de grabación y a que los materiales sean descargados de la Internet por los concesionarios y permisionarios o, en su caso, por funcionarios de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas para su copiado y notificación física a las emisoras.

Se recopiló la información para realizar el documento “Criterios para la elaboración de los estudios que lleven a cabo las áreas operativas del Instituto, a fin de impulsar la optimización del uso de los recursos y el ahorro de los montos solicitados en la ampliación presupuestal derivada de la Reforma Electoral”, respecto de la Cédula 004.

“Elaboración de los Mapas de Coberturas de las Estaciones de Radio y Canales de Televisión”, solicitada por la Secretaría Ejecutiva, contándose con la asesoría de la Dirección de Cartografía de la DERFE.

Se asistió a una reunión con la Comisión para dar Seguimiento al Ejercicio de Ampliación Presupuestal del Consejo General derivado de la reforma al COFIPE.

III.2.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el trimestre que se reporta se realizaron distintas actividades relacionadas con:

- 1) Comisión de Radiodifusión (extinta)
- 2) Elecciones locales
- 3) Digitalización de inserciones
- 4) Calendarios de transmisión
- 5) Reforma Electoral
- 6) Visitas guiadas
- 7) Elección Local Nayarit
- 8) Copiado de programas
- 9) Asesoría y apoyo técnico
- 10) Grabación de mensajes
- 11) Consejo General
- 12) Monitoreo Nayarit
- 13) Supervisión materiales Guerrero

Ver Anexo 2.

III.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se coordinaron actividades con: Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad de Servicios de Informática, Dirección Jurídica, Contraloría Interna, Coordinación Nacional de Comunicación Social y Dirección del Secretariado.

Ver Anexo 3.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

Total de Actividades programadas en el periodo que se reporta:.....82
 Total de Actividades Atendidas:.....78

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112 030 015	Llevar a cabo visitas aleatorias a las Juntas Locales y Distritales y/o a concesionarios y permisionarios para asegurar el funcionamiento de los sistemas de envío-recepción de los materiales.	No aplica, en virtud de que el IFE no cuenta con el presupuesto para adquirir la tecnología de <i>hardware</i> y <i>software</i> para la automatización de estas actividades, ni para la contratación del personal de oficinas centrales y órganos desconcentrados
112 030 027	Realizar las gestiones necesarias para contar con la asesoría especializada de una institución académica sobre análisis de contenido y análisis de discurso a fin de desarrollar conjuntamente la metodología de los monitoreos que llevará a cabo el IFE.	Esta actividad será reprogramada hasta que se tenga definida la ampliación presupuestal del IFE.
112 030 053	Coordinar y dar seguimiento a la instrumentación de los monitoreos sobre la cobertura informativa de los procesos federales electorales y, en su caso, brindar asesoría a los Institutos Estatales Electorales que lo soliciten para los procesos estatales electorales	No aplica, en virtud de que el IFE no cuenta con el presupuesto para adquirir la tecnología de <i>hardware</i> y <i>software</i> para la automatización de estas actividades, ni para la contratación del personal de oficinas centrales y órganos desconcentrados y, en su caso, brindar el acceso a las grabaciones a los Institutos Estatales Electorales.
112 030 054	Coordinar la elaboración de reportes e informes sobre los resultados de los monitoreos sobre la cobertura informativa de los procesos electorales federales y darlos a conocer periódicamente entre las autoridades correspondientes y la ciudadanía.	Esta actividad no se ha llevado a cabo, debido a que no se cuenta con los diversos subsistemas informáticos para su implementación y el Consejo General aún no ha definido el universo de noticiarios a monitorear, ni la metodología a aplicarse.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 028 Partidos Políticos y Financiamiento

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Registro de Agrupaciones Políticas Nacionales..	<p>Se elaboraron dos proyectos de Resolución, con sus respectivos anexos, sobre las solicitudes de registro de las Agrupaciones Políticas Nacionales que pretendían obtener su registro como Partido Político Nacional.</p> <p>Se remitió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la documentación de 8 asociaciones que impugnaron la negativa de su registro como Agrupación Política Nacional.</p> <p>Se elaboraron 21 oficios dirigidos a las Agrupaciones Políticas Nacionales que obtuvieron su registro, con la finalidad de notificarles la disponibilidad de la documentación presentada para obtener dicho registro.</p> <p>Se realizó la devolución de la documentación presentada por 14 de las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional.</p>	<p>Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Asociaciones de ciudadanos que soliciten al Instituto su registro como Agrupación Política Nacional, mediante la aplicación de mecanismos eficientes para verificar oportunamente el cumplimiento estricto de las disposiciones legales que deben satisfacer.</p>
Verificación de Tirajes	<p>A solicitud de los Partidos Políticos Nacionales, se elaboraron 23 oficios de designación a Vocales Ejecutivos de diversas Juntas Locales Ejecutivas a efecto de certificar tirajes del rubro de Tareas Editoriales, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el financiamiento público de las actividades específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público; asimismo, se recibieron, revisaron y se archivaron las 23 actas circunstanciadas.</p>	<p>Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas en materia de financiamiento, en sus diversas modalidades, para los Partidos, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.</p>
Acatamientos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	<p>Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se repone el procedimiento para la evaluación de la calidad de las actividades editoriales realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante 2006, en estricto acatamiento a la Resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el expediente número SUP-RAP-72/2007.</p> <p>Se atendieron 3 requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>Apoyar a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en la revisión y elaboración del Acuerdo para otorgar el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales, que se distribuye conforme a la acreditación de gastos realizados en las actividades llevadas a cabo y que fueron aprobadas por la evaluación de la calidad.</p> <p>Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>
Informes.	<p>Se elaboraron las Políticas y Programas para 2008 y 2009.</p> <p>Se elaboró el Índice de expedientes reservados correspondientes al segundo trimestre de ejercicio 2008.</p> <p>Se validaron las observaciones realizadas por los partidos políticos vertidas a las Políticas y Programas del año 2008.</p>	<p>Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Indicadores de gestión.	<p>Se elaboraron las metas y parámetros del factor eficacia para la evaluación especial del desempeño 2008-2009.</p> <p>Se realizó la evaluación anual 2007 al personal incorporado al servicio profesional electoral.</p>	S/O/E
Implicaciones de la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Se elaboraron propuestas de actividades a incluir en el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, así como atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	<p>Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>
Franquicias Postales y Telegráficas.	<p>Derivado de la solicitud del Consejero Electoral Arturo Sánchez, se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/3371/08 de fecha 23 de junio de 2008, dirigido a la Lic. Purificación Carpinteyro Calderón, Directora General del Servicio Postal Mexicano, en el que se solicitan información cuantitativa respecto del uso de la franquicia postal por parte de los partidos políticos.</p> <p>Se elaboraron los proyectos de convenio necesarios para hacer efectivas las franquicias postales y telegráficas correspondientes a los representantes de los Partidos Políticos y funcionarios del Instituto.</p> <p>El día 25 de abril se llevó a cabo una reunión entre funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y del Servicio Postal Mexicano, en la que se discutieron las modificaciones de esta Dirección a la propuesta del SEPOMEX relativa al Convenio de Colaboración y Reglas de Operación en materia de franquicias postales, acordándose la aceptación de dichas modificaciones y programando una nueva reunión con el propósito de ultimar detalles para la firma de los convenios correspondientes.</p> <p>En fecha 22 de abril, se envió correo electrónico dirigido al Lic. Andrés Figueroa Cobián, Director General de Telecomunicaciones de México, en el cual se incluye Proyecto de Convenio de colaboración relativo a la prestación del servicio de mensajes telegráficos por parte de los Partidos Políticos y Funcionarios Electorales, con el propósito de programar una reunión y ultimar detalles para la firma de dicho convenio.</p> <p>El día 26 de mayo, tuvo lugar una reunión entre funcionarios de esta Dirección Ejecutiva y de</p>	Garantizar el oportuno trámite y otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos Nacionales y funcionarios electorales relativa a las franquicias postales y telegráficas.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	<p>Telecomunicaciones de México, misma que tuvo por objeto comentar los lineamientos técnicos, financieros y operativos que regularán el uso de las franquicias telegráficas, con el propósito de trabajar conjuntamente en dichos lineamientos e incluirlos en la versión final del documento en un periodo estimado de dos semanas y posteriormente fijar una fecha para la firma del convenio.</p> <p>Se celebró una reunión entre funcionarios de éste Instituto y de Sepomex el día 17 de junio, en la cual se acordó realizar una versión del convenio de colaboración que incluya únicamente las franquicias para Comités de los partidos políticos, la cual, deberá consolidarse y aprobarse por ambas Instituciones, fin de fijar una fecha para la firma del documento definitivo. Por otra parte, en lo que respecta al convenio de franquicias para funcionarios, estará sujeto al intercambio de información entre ambas Instituciones, relacionada con volúmenes estimados de envíos, tipos de correspondencia, tabuladores de tarifas dependiendo del volumen etc. Lo anterior, con el propósito de establecer las condiciones de operación que resulten más convenientes para las distintas áreas de Instituto y con la expectativa de que dicho acuerdo se firme con posterioridad al de los partidos políticos.</p>	

Subprograma: 030 Radiodifusión

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Comisión de Radiodifusión	Se enviaron para su protocolización, 3 actas de la extinta Comisión de Radiodifusión, correspondientes a las sesiones de noviembre (ordinaria y extraordinaria) y diciembre (ordinaria) de 2007, cerrando de esta forma el onceavo libro.	Garantizar el puntual otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos que señala el COFIPE en materia de acceso a la radio y la televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes y las normas aplicables con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión
Elecciones locales	Se elaboró el cronograma de actividades para los procesos electorales de los estados de Nayarit y Guerrero, solicitado por el Secretario Ejecutivo.	
Digitalización de inserciones	Se digitalizaron los testigos de la publicación de las inserciones con las fechas y horarios de transmisión de los programas de los partidos políticos, a fin de realizar, con posterioridad, una presentación en formato web para contar con el histórico de esa prerrogativa.	
Calendarios de transmisión	Se elaboraron los calendarios de transmisión del mes de abril de los programas mensuales de cinco minutos, mismos que se remitieron a las Juntas Locales Ejecutivas para que se realice la verificación de transmisiones.	
Reforma Electoral	A petición del Partido del Trabajo y del Partido Revolucionario Institucional, se ofrecieron pláticas sobre el nuevo esquema de acceso a la radio y la televisión por parte de los partidos políticos.	
Visitas Guiadas	A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se atendieron 5 visitas guiadas a las instalaciones de la Dirección de Radiodifusión, a grupos de alumnos de los siguientes planteles educativos: Universidad La Salle, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Centro de Estudios Universitarios Part, Universidad Autónoma de Guadalajara y Universidad del Valle de México.	
Elección Local Nayarit	Se elaboró un informe de actividades realizadas en el estado de Nayarit con motivo del proceso electoral local, para la reunión de trabajo con personal de la DEPPP.	
Copiado de Programas	Se realizó el copiado de 394 copias de audio y vídeo de diversos programas a solicitud de los partidos políticos y de las diversas áreas del IFE: Consejo General 46, DECEyEC 89, DEPPP 139, UNICOM 56, Centro de Desarrollo Democrático 3, Secretaría Ejecutiva 16, Nueva Alianza 11, Convergencia 5, PRD 14, PVEM 3, Alternativa 4 y PT 4.	Asegurar que el Instituto Federal Electoral cuente con la infraestructura tecnológica e informática necesaria para el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de radio y televisión, así como coadyuvar con las tareas encomendadas por el Consejo General para el desarrollo de monitoreos.
Asesoría y Apoyo Técnico	<p>Se brindó asesoría y apoyo técnico a personal de la Secretaría Ejecutiva en la instalación y configuración de plasmas para sus eventos.</p> <p>Se asesoró en la instalación del enlace de la cabina del Consejo General al Auditorio del IFE, con el objeto de abastecer a la propia cabina de señal de audio y vídeo.</p> <p>Personal operativo de la Unidad de Producción instaló y configuró el equipo de copiado en formato D3.</p> <p>Asimismo, personal de la Dirección de Radiodifusión, apoyó y asesoró en la instalación de los equipos de monitoreo de la señal de televisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los enlaces vía Intranet de sus eventos, en sus propias instalaciones.</p> <p>Se configuró para el centro de copiado una videograbadora D3 para conversión de formato BETACAM CP a dicho formato y se realizaron pruebas piloto.</p>	
Grabación de mensajes	Se brindó apoyo a la Subdirección de la Unidad de Producción en la grabación de los mensajes del Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita, y Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo.	
Consejo General	Se elaboró el documento "Descripción y datos para motivar el punto número cuatro de la sesión extraordinaria de Consejo General que se celebró el día 31 de Marzo de 2008".	
Monitoreo Nayarit	<p>Se efectuó el copiado del monitoreo de XHTFL-TV Canal 5 de Nayarit, repetidora del Canal 5 del Distrito Federal.</p> <p>Se revisó el contenido del disco duro proporcionado por la empresa Comtelsat sobre el monitoreo de la precampaña de Nayarit.</p> <p>Personal de la DEPPP se reunió con los asesores de la empresa que realizó el monitoreo en Nayarit para supervisar y realizar ajustes al sistema de monitoreo implementado en la entidad para la campaña que se inició el 3 de junio.</p>	
Elección Local Nayarit	Se elaboró la relación de partidos políticos que han entregado material para la campaña de Nayarit.	
Supervisión de materiales Guerrero	Personal de la DEPPP viajó al estado de Guerrero para supervisar la calidad de los spots entregados por los partidos políticos para su transmisión por los concesionarios para la precampaña que inició el 10 de junio.	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las asociaciones de ciudadanos que soliciten al Instituto su registro como Agrupación Política Nacional, mediante la aplicación de mecanismos eficientes para verificar oportunamente el cumplimiento estricto de las disposiciones legales que deben satisfacer.	Cotejar los números derivados de las compulsas en relación con los afiliados de las asociaciones que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se celebraron tres reuniones con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a fin de cotejar los números derivados de las compulsas en relación con los afiliados de las agrupaciones que pretenden constituirse como Partidos Políticos Nacionales.
Unidad Técnica de Servicios de Informática	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.	Actualización del Sistema Informático de Registro de Candidatos.	Se llevó a cabo una reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a fin de definir el método de colaboración entre ambas áreas para la actualización del Sistema Informático de Registro de Candidatos.
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	S/OE	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional en el examen piloto aplicado por el CENEVAL. Se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional en la aplicación de exámenes para el concurso de incorporación.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.		Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la revisión del Informe Anual de Actividades de las Juntas Locales Ejecutivas.	Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la revisión del informe anual de actividades de las Juntas Locales Ejecutivas. Asimismo se clarificaron dudas al respecto a los Vocales Ejecutivos de Veracruz, Yucatán y Durango.
Dirección Ejecutiva de Administración		Curso relacionado con la elaboración de Indicadores de gestión.	Se asistió al Taller sobre Matriz del Marco Lógico.
UNICOM	Garantizar el puntual otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos que señala el COFIPE en materia de acceso a la radio y la televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes y las normas aplicables con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión	Sistemas de pautas	Se mantiene comunicación permanente entre el personal de la DEPPP y UNICOM con motivo de la publicación de pautas, calendarios de transmisión y materiales de los partidos políticos y del Instituto.
DERFE		Mapas de cobertura	Personal de la DEPPP y DERFE se reunió para conocer los avances del sistema de los mapas de cobertura.
Dirección del Secretariado		Servicio de estenografía	Se solicitó el servicio de estenografía para las sesiones del Comité de Radio y Televisión.

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
DECEyEC	Asegurar que el Instituto Federal Electoral cuente con la infraestructura tecnológica e informática necesaria para el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de radio y televisión, así como coadyuvar con las tareas encomendadas por el Consejo General para el desarrollo de monitoreos.	Entrega de materiales	Se mantiene comunicación permanente con motivo de la entrega de los promocionales institucionales a los medios de comunicación.
DEA		Licitaciones	A solicitud del Comité de Adquisiciones se realizó una reunión en las oficinas de la DEA, para la apertura de propuestas técnicas y económicas de Licitación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo.
Grupo de Trabajo: DEA Dirección Jurídica Contraloría Interna			En este trimestre, se han celebrado reuniones con motivo del avance en la adquisición de la diversa tecnología que se requiere para garantizar el cumplimiento de las tareas del Instituto encomendadas por la Constitución y el Código en materia de la prerrogativa de acceso a la radio y la televisión, entre las que se encuentran las relacionadas con las verificaciones en Nayarit, Guerrero y Coahuila.